



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 35,

SESIÓN ORDINARIA N° 014 DE FECHA
05 DE JULIO DE 2011 DEL CONSEJO
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 13 JUL 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 05 de julio de 2011, en su Sesión Ordinaria N° 014; Ord. 138 de fecha 01 de julio de 2011 de Jefe División de Planificación y Desarrollo GORE; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 05 de julio de 2011, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 05 de julio de 2011, dicho cuerpo colegiado, adoptó los acuerdos que más adelante se consignan los que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADOS**, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 014, de fecha 05 de julio de 2011, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo instrumento publico que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 014 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2011 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 014 de fecha 05 de julio del 2011, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1 (16 consejeros presentes)

Aprobar el acta de la sesión Ord. N° 13 de fecha 21 de junio 2011

Acuerdo N° 2 (16 consejeros presentes)

Traspasar al estudio de comisiones del Consejo Regional las Bases del Concurso del Fondo Fomento de Medios de Comunicación año 2011

Acuerdo N° 4 (16 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, referida al pronunciamiento dentro de sus competencias, del "Proyecto Modificación del Puerto Punta Totoralillo".

Este proyecto cuenta con calificación ambiental y lo que presenta en esta ocasión es la III etapa.

1.- En relación a la solicitud de opinión sobre la compatibilidad del proyecto certificamos que es compatible con el Plan de macrozonificación de los usos del Borde Costero ya que el proyecto en evaluación se encuentra localizado en la Zona terrestre y Marítima de Funciones Múltiples denominada Zenteno /Totoral.

2.- A si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional informamos que está vinculado a la Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama a través de sus lineamientos al N° 9 Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable desde el punto de vista ambiental y se agrega que aporta al lineamiento N° 5 Diversificación y mayor dinamismo de la economía regional a la meta estratégica de aumentar en un 20% las exportaciones.

3.-En cuanto al desarrollo que entrega el titular para el cumplimiento del Art 9 ter de la Ley Bases Medio Ambiente ESTA COMISION SE PRONUNCIA CON OBSERVACIONES, ya que el titular ha omitido la relación de su proyecto con el lineamiento N°9.

Votación

A favor de la propuesta 14 votos

Abstenciones 2 votos (Sra Marisela Vergara y David Alvarez)

Acuerdo N° 5 (16 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, referida al pronunciamiento dentro de sus competencias, del "Proyecto Transporte de solución desde Potrerillos a Hidrometalurgia el Salvador"

En relación a la solicitud de pronunciamiento sobre la compatibilidad territorial, certifican que el recorrido está acorde con las rutas autorizadas por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones .

El proyecto se relaciona desde el punto de vista de políticas planes y programas con la estrategia Regional en su lineamiento N° 9 y el titular ha establecido convenientemente esta relación.

POR LO QUE SE SOLICITA AL CONSEJO SE PRONUNCIA CONFORME

Votación

A favor de la propuesta 15 votos

Abstenciones 1 voto (Sra Marisela Vergara)

Acuerdo N° 6 (16 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, referida al pronunciamiento dentro de sus competencias, del "Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundación Potrerillos".

En relación a la Compatibilidad territorial no se pronuncian con respecto al Plan Regional de Desarrollo Urbano hasta que esté administrativamente terminado.

Certifican que el proyecto se relaciona desde el punto de vista con políticas planes y programas en su lineamiento N°9 Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable y el titular a establecido convenientemente esta relación.

POR LO QUE SE SOLICITA AL CORE SE PRONUNCIE CONFORME, con el compromiso que las otras observaciones que se indican a continuación:

- a) Cumplimiento del Convenio 169 en cuanto a considerar la opinión de la comunidad Colla de Diego de Almagro, respecto al proyecto se lleven a la mesa técnica para que sean consideradas por los organismos competentes.
- b) Asegurarse que la disposición de los relaves en la quebrada afluente no afectará posibles recursos hídricos. Se lleven a la mesa técnica para que sean considerados por los organismos competentes.

Votación

A favor de la propuesta 15 votos

Abstenciones 1 voto (Sra. Marisela Vergara)

Acuerdo N° 7 (16 consejeros presentes)

Rechazar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, referida al pronunciamiento dentro de sus competencias, de la adenda de 4 proyectos: Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Copiapo, Diego de Almagro, Freirina y Tierra Amarilla

Fue presentado por Aguas Chañar

Estos proyectos obedecen a la normalización de estas Plantas en orden a cursarse los trámites de cambio de uso de suelo y que quede certificado el cambio de lagunas aireadas por lodos activos que están en funcionamiento desde el año 2006.

Este proyecto fue observado por omisión de la relación del proyecto con los planes y políticas regionales. En esta ocasión el titular cumplió con establecer esta relación, que fue orientada a la protección de la población de olores molestos y al monitoreo de la descarga del agua tratada que es arrojada al río.

ESTA COMISION SOLICITA AL PLENO SE PRONUNCIE CONFORME.

Votación

A favor de la propuesta Comisión	6 votos
Por rechazar propuesta Comisión	9 votos
Abstenciones	1 voto (Sr. David Alvarez)

Acuerdo N° 9 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de cambiar la fecha de la sesión ordinaria programada el martes 19 de julio, para el día 26 del mismo mes.

Acuerdo N° 10 (16 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

- Participación en la reunión ampliada de la Comisión Nacional Jurídica, que se realizará el 19 de julio en la ciudad de Valparaíso. Convoca Intendente de la Región de Valparaíso.
- Participación en el Seminario Taller Evaluación Ambiental Estratégica en Chile, que se llevará a efecto el 14 de julio en Copiapó. Convoca SEREMI de Medio Ambiente.
- Participación en la Ceremonia de lanzamiento del proyecto financiado con aportes del Fondo FIC, se llevará a efecto el 13 de julio en Caldera. Convoca Intendenta Regional de Atacama.
- Participación en el Seminario Regional Desafíos para la Competitividad Silvoagropecuaria, se llevará a efecto el 15 de julio en Vallenar. Convoca Ministerio de Agricultura.
- Participación en la Ceremonia Inaugural de la feria de los emprendedores "Arriba MIPYME", que se llevará a cabo el jueves 07 de julio en Copiapó. Convoca CORFO.

2.- **TÉNGASE** presente que por la simplificación de los procedimientos administrativos, se adopto aprobar los Acuerdos N°s 03 y 08 de la Sesión Ord. N° 014 de fecha 05 de julio de 2011, en un Acto Administrativo diferente.

3.- **DESE** cumplimiento a estos Acuerdos en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

4.- **REGISTRESE**, debidamente, dichas decisiones en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama.

5.- TÉNGASE PRESENTE que forman parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. Nº 138 de fecha 01 de julio de 2011 de Jefe División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Atacama, documento agregado que consta de 01 foja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



NICOLAS NOMAN GARRIDO
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación y Desarrollo
- Jefe Departamento Presupuesto GORE
- Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
- Consejo Regional
- Serplac Región de Atacama
- U.R.S. Atacama
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Oficina de Partes

NNG/LMCT/CZB /mbb



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División de Planificación

ORD., N° 138,

ANT. :

MAT. : Proyecto Evaluación Impacto Ambiental SEIA.

COPIAPO,

10 JUL 2011

DE : JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

A : SRA. SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a Ud.,
Proyectos sometidos a Evaluación Impacto Ambiental para pronunciamiento del Consejo Regional:

1. Modificación del Puerto Punta Totalillo ✓
2. Flotador de escorias convertidor teniente fundición Potrerillos
3. Transporte de solución desde Potrerillos a Hidrometalurgia de Codelco División El Salvador ✓
4. Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Diego de Almagro- Agua Chañar ✓
5. Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Freirina- Agua Chañar ✓
6. Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Tierra Amarilla - Agua Chañar ✓
7. Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Copiapó- Agua Chañar ✓

Sin otro particular le saluda atentamente.,

RAUL GATICA HUERTA
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



Distribución:

- La indicada
- Archivo
RGH/NCA/vrg.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA CONSEJO REGIONAL	
N°	1130
Estado	417/11
Trámite	